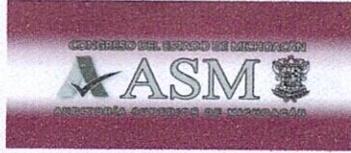




H. Ayuntamiento Constitucional
de Santa Ana Maya Michoacán
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN

2021-2024

**ACTAS CERTIFICADAS
DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO**

DE ENERO A MARZO 2024

RESPONSABLE:

SECRETARIO MUNICIPAL

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS

C. Palacio Municipal s/n Col. Centro C.P. 58900

Correo: presidenciamunicipal2021_2024@hotmail.com



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Oficina: Secretaría Municipal.

No. de Oficio: 0072/2024

Expediente: OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 29 de abril del 2024

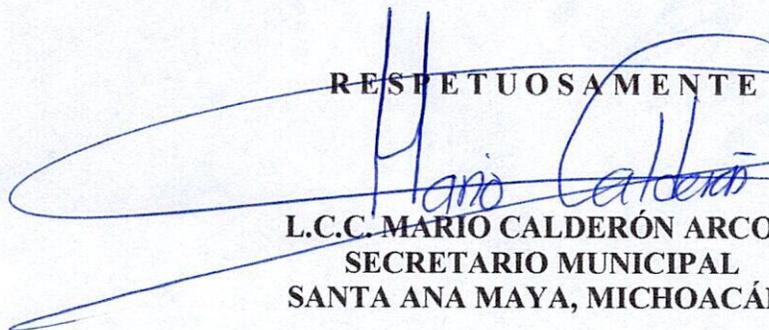
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 14 CON FECHA DEL 22 DE ABRIL DEL 2024, CON EL PUNTO NO. 4 DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), E INCLUIR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL LAUDO DEL EXPEDIENTE 1171/2015, TRAMITADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

RESPECTUOSAMENTE



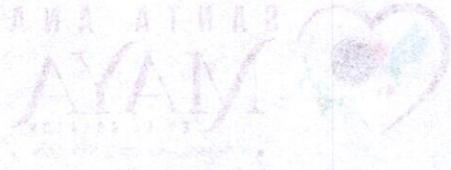
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS,
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

0007

Gerencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina: Secretaría Municipal
No. de Oficio: 0013/2021
Expediente: OFICIOS ENVIADOS
Asunto: Certificación



AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
2021

Santa Ana, Yucatán, Michoacán a 29 de abril del 2021

EL QUE SUSCRIBE E.L.C. MARIO CALDERÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL...

CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIDEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL POR ESPONTEANEA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 14 CON FECHA DEL 22 DE ABRIL DEL 2021, EN EL PUNTO NO. 4 DE LA ORDEN DEL DIA, SE APROBÓ LA PRESUPUESTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTICATRO) E INICIÓ LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL LADO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, TRAMITADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE, DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 MICHOACÁN, DOY FE...

LO ANTERIOR PARA LOS INTERESES DE LA CUAL QUE RAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN SANTA ANA, MICHOACÁN, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DE ABRIL DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTICATRO).



E.L.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA, MICHOACÁN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, MICHOACÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
2021

SIN TEXTO



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS, (OCHO) HORAS, DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 (TRECE), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 4.- DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), E INCLUIR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL LAUDO DEL EXPEDIENTE 1171/2015, TRAMITADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

- PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

- SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

Armando Calderón

Andres Ferreira wtz

R.J.L

María J. Vega



ESTADOS MEXICANOS
CONSTITUCIONAL
MAYA, MICH.
MUNICIPAL
2024



ESTADOS MEXICANOS
CONSTITUCIONAL
MAYA, MICH.
MUNICIPAL
2024



ESTADOS MEXICANOS
CONSTITUCIONAL
MAYA, MICH.
MUNICIPAL
2024



- TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 (TRECE), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. -----

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 13 (TRECE) DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDA A SU FIRMA. -----

- CUARTO PUNTO: DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), E INCLUIR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL LAUDO DEL EXPEDIENTE 1171/2015, TRAMITADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. -----

TOMA LA PALABRA EL ASESOR JURÍDICO, Y MENCIONA AL PLENO, QUE DERIVADO DEL JUICIO LABORAL CON EXPEDIENTE 1171/2015, DONDE SE PIDE CUMPLIR CON EL PAGO DE MANERA INMEDIATA EN UN TERMINO QUE ESTÁ ESTABLECIENDO EL JUEZ, ES DIFÍCIL POR LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO PAGARLO DE MANERA URGENTE. MENCIONA EL ASESOR JURÍDICO, QUE PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD CREAR UNA PARTIDA PARA EL PAGO DEL LAUDO 1171/2015, YA QUE EN AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), NO SE PUDO CREAR DICHA PARTIDA, POR QUE CUANDO LLEGÓ LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS JUZGADOS, EL CONCEJO MUNICIPAL YA HABÍA SESIONADO LA APROBACIÓN DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). COMENTA EL ASESOR JURÍDICO, QUE UNA VEZ QUE SE HAYA CREADO DICHA PARTIDA PARA DAR CUMPLIMIENTO Y PROCESO AL LAUDO 1171/2015, NO COMPROMETE AL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, QUE SE REALICE EL PAGO DEL LAUDO DE MANERA INMEDIATA, PORQUE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DEBEN REALIZARSE CON RESPONSABILIDAD, PARA NO CAER EN FALTAS ADMINISTRATIVAS. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ESTÁN CUMPLIENDO CON SOLUCIONAR EL JUICIO LABORAL 1171/2015, SIEMPRE HAN SIDO RESPONSABLES ANTE ÉSTA SITUACIÓN, Y NO SE HAN NEGADO A BUSCAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, POR ELLO, ESTÁN PRESENTADO LA REFORMA A LA LEY DE EGRESOS 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PARA CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL, LA CUAL PUEDA CUMPLIR CON EL PAGO DEL LAUDO 1171/2015. -----

H. AYUNTA
SAN
SEC

H. AYUNTAMIE
SANTA ANA
SECRETAR
2021

Andres Ferreira

Maria L. ...



ESTADO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, MICH.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PARA CREAR UNA PARTIDA PARA EL PAGO DEL LAUDO 1171/2025, Y PODER CONTINUAR CON EL PROCESO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 26-2024, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE). -----

- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----



ESTADO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, MICH.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

*Firmado
Calderon*

J.L.

Andres Ferreira vrb.

María J. Cho



U.E.C.U.

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderón

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

[Signature]

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

Andrés Ferreira Martínez

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

María Jungo Guerrero

LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

[Signature]

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahí Jiménez Hernández

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES

[Signature]

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón Arcos

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO